

## Adenda

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del título y **sombreadas** las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente no presencial.

TITULACIÓN	<b>MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS</b>
ASIGNATURA	PRÁCTICAS DE MASTER
CÓDIGO	1163901
COORDINACIÓN	EULOGIO GARCÍA VALLINAS
Nº DE CRÉDITOS	10

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)
09 Prácticum de titulación	75	El master contempla las modalidades de prácticas de campo y prácticas documentales, vinculadas ambas a la investigación del TFM. Se sugiere a los estudiantes implementar con o reorientar sus prácticas hacia la segunda opción.  La comunicación, orientación, asesoramiento tutorial y evaluación se realizan a través del campus virtual y herramientas como: correo electrónico, teléfono, chats y/o videoconferencias.
10 Actividades formativas no presenciales	150	
11 Actividades formativas de tutorías	15	
12 Actividades de evaluación	10	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
Compromiso: participación e implicación	10 %	Informes de seguimiento tutorial	10 %
Logro de objetivos y resultados	10 %	Informes de seguimiento tutorial	10 %
Memoria de Prácticas	80 %	Valoración de la Memoria Final	80 %

TUTORIAS	Correo electrónico, teléfono, chat o videoconferencia.
REVISION DE CALIFICACIONES	Se atenderá mediante correo electrónico, teléfono, chat o videoconferencia.

## (A) Indicar:

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

## (B) Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.